

Mosquera, 14 de noviembre de 2025.

CONVOCATORIA PARA CARGO DE ADMINISTRADOR

El consejo de administración de la Agrupación de Vivienda Petrel PH. se permite recibir propuestas para el cargo de administrador persona natural o jurídica. De acuerdo con lo establecido por la ley 675 de 2001, artículos 50 y 51 y el reglamento de propiedad horizontal.

CANTIDAD DE UNIDADES: 720 apartamentos.

DIRECCIÓN: Calle 23 #19A-41

MUNICIPIO: Mosquera- Cundinamarca.

INICIO CONTRATO: 01 de enero de 2026.

HABILIDADES PRINCIPALES.

- Capacidad de negociación.
- Liderar, planificar, dirigir organizar, gestionar, controlar los recursos físicos, humano y financieros de la copropiedad.
- Orientación al logro e iniciativa para liderar y tomar decisiones en favor de la copropiedad.
- Relaciones interpersonales, comunicación asertiva, manejo de conflictos, manejo de personal y disposición al servicio de la comunidad.
- Habilidad de trabajo en equipo y desarrollo de propuestas junto con el consejo de administración, comité de convivencia y comité de parqueadero.
- Habilidad de recuperación de cartera.

PERFIL REQUERIDO.

- Profesional universitario en áreas de (administración, economía, contaduría y derecho) y/o tecnología (graduado) en gestión de la propiedad horizontal.
- Experiencia comprobada mínimo 3 años en conjuntos cerrados con más de 600 unidades.
- Conocimiento y manejo del programa SISCO
- conocimiento en gestión financiera, contratación, legislación laboral básica, administración de personal, manejo de proveedores, servicio al cliente.

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA PETREL PH.
NIT 9007085797



- Experiencia en sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Conocimiento y amplio manejo de la constitución política, ley 675 de 2001, legislación de propiedad horizontal, reglamentación, código de policía 1801 del 2016, políticas financieras y SG-SST.

REQUISITOS

- Hoja de vida actualizada con soportes académicos y laborales
- copia de la cedula de ciudadanía.
- Antecedentes policiales y disciplinarios.

TIEMPO CONVOCATORIA

Se recibirán las ofertas desde el 15 de noviembre de 2025 hasta 30 de noviembre de 2025. los interesados deben de remitir los requisitos en PDF al correo electrónico: consejoadm.petrel@gmail.com

CORDIALMENTE,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA PETREL PH.